

OBJETIVOS DEL CURSO

La prevención de los incendios forestales adquiere especial importancia en aquellos ámbitos en los cuales la causa principal de los mismos es la intencionalidad, y sobre todo en aquellos lugares donde las motivaciones están vinculadas a conflictos por la falta de conciliación de usos del monte.

En una comunidad como Cantabria, donde la mayor parte de su territorio es rural y está constituido por montes de utilidad pública con extensas superficie forestales de pastos, matorrales y arbolado, en las cuales los usos y actividades tradicionales conviven y compiten con nuevos usos al tiempo que se enfrentan a múltiples efectos derivados de la pérdida de población sufrida en los últimos decenios, el desarrollo rural y la gestión forestal integral y sostenible, constituyen tanto una oportunidad para frenar esta dinámica como para trabajar en la prevención de los incendios forestales.

El desarrollo rural, entendiendo como tal los diversos procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población rural a través de las dimensiones económica, sociocultural, política administrativa y medioambiental, y la gestión forestal sostenible y multifuncional, donde los usos productivos del monte (pascícolas, maderables, cinegéticos o micológicos, entre otros) deben compatibilizarse con la conservación de la naturaleza y los nuevos usos recreativos o de paisaje suponen, en la actualidad, una oportunidad para trabajar la prevención de incendios.

En este contexto, el curso abordará la prevención de incendios como oportunidad para el desarrollo rural desde ámbitos muy diversos: propuestas sostenibles en el marco de la PAC, presente y futuro de los planes de desarrollo rural, oportunidades de gestión forestal, gestión sostenible de comunales, innovación en ganadería extensiva, ordenación de montes e investigación en sistemas de pastoreo.

PROFESORADO

PEDRO ARAMBURU VILLAR

Técnico del Servicio de Montes. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

JUAN BUSQUÉ MARCOS

Investigador. Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA). Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

JAVIER CARRASCO MAYO

Jefe Sección IV Servicio Montes. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

CRISTINA FERNÁNDEZ FILGUEIRA

Investigadora. Centro de investigación Forestal de Lourizán. Xunta de Galicia

JACOBO FERNÁNDEZ ROJO

Técnico Servicio de Montes. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

JORGE GARCÍA RIVERA

Técnico del Equipo de Prevención Integral de Incendios Forestales EPRIF. TRAGSA

BELISARIO IGLESIAS MARTINEZ

Ganadero de San Pedro del Romeral

ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO

Director General del Medio Natural. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

ALBERTO NAVARRO GÓMEZ

Consultor de Conservación y Desarrollo Rural. FAS

MARÍA LUISA PASCUAL MINGUEZ

Subdirectora General de Ayudas Comunitarias. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación. Gobierno de Cantabria

EDUARDO ROJAS BRIALES

Decano del Colegio de Ingenieros de Montes. Docente de la Universidad Politécnica de Valencia

EMMA SOY MASSONI

Técnica de Proyectos. Fundación Pau Costa

JUAN ANTONIO VALLADARES ÁLVAREZ

Vicepresidente. Foro Asturias Sostenible para el Conocimiento y Desarrollo del Medio Rural (FAS). Ganadero. Dr. en Ecología

PROGRAMA

Miércoles, 19 de junio

9:15 h. a 9:30 h. Inauguración a cargo del Sr. Jesús M. Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria

9:30 h. a 10:30 h. La Política Agrícola Común: ¿una política sostenible? Propuestas para un desarrollo rural sostenible en el marco de la PAC
ALBERTO NAVARRO GÓMEZ

10:30 h. a 11:30 h. Oportunidades forestales de desarrollo rural en la Cornisa Cantábrica

EDUARDO ROJAS BRIALES

11:30 h. a 12:00 h. Descanso

12:00 h. a 13:00 h. Restauración ecológica de los ecosistemas silvopastoriles del concejo de Llanes (Gestión sostenible de los comunales para el control de la matorralización y lucha contra los incendios forestales)

JUAN ANTONIO VALLADARES ÁLVAREZ

13:00 h. a 14:00 h. Ramats de Foc, innovando en la cooperación para la gestión de incendios forestales con ganadería extensiva

EMMA SOY MASSONI

16:00 h. a 17:00 h. El Programa de Desarrollo Rural de Cantabria, presente y futuro

MARIA LUISA PASCUAL MINGUEZ

17:00 h. a 19:30 h. Mesa redonda: La prevención de incendios forestales como motor de desarrollo territorial

ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO (Moderador)

MARÍA LUISA PASCUAL/JUAN ANTONIO VALLADARES/

EDUARDO ROJAS/ALBERTO NAVARRO

Jueves, 20 de junio

9:30 h. a 19:00 h. Salida de campo: La ordenación de montes como oportunidad de desarrollo del medio rural y prevención de incendios. Marco normativo y de gestión, puesta en marcha, diseño y ejecución

JORGE GARCÍA/ JACOBO FERNÁNDEZ/ BELISARIO IGLESIAS/ PEDRO ARAMBURU/ JUAN BUSQUÉ/ JAVIER CARRASCO

El Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales –PEPLIF– apuesta por explorar un nuevo modelo de gestión del monte, más abierto y flexible, en el que se potencie y refuerce el papel que ha de jugar el legítimo propietario del monte con el objetivo de alcanzar acuerdos a escala local, a escala de monte de utilidad pública. Para ello es preciso analizar detalladamente los usos actuales; los intereses de los vecinos representados por las entidades locales propietarias y de los colectivos que ejercen un uso legítimo y directo del bien común, particularmente los ganaderos en extensivo; la potencialidad del monte; su estado de conservación y los bienes y servicios que ha de prestar a la sociedad como bien de dominio público.

Se persigue alcanzar un elevado grado de consenso entre los diferentes actores, recogiendo las decisiones y acuerdos en relación al uso y aprovechamiento del monte, que lógicamente han de ser compatibles con la normativa en materia de montes y conservación de la naturaleza, en documentos técnicos de gestión que plasmen este acuerdo de voluntades durante los próximos 10 años.

El objetivo de la salida es explicar el sistema desarrollado y simular su aplicación práctica sobre un caso concreto de estudio.

Viernes, 21 de junio

9:30 h. a 14:30 h. Salida de campo: La investigación en sistemas de pastoreo para la prevención de incendios en la landa cantábrica. Proyecto INIA RTA 2017-81

PEDRO ARAMBURU/ CRISTINA FERNÁNDEZ/ JUAN BUSQUÉ

La estadística de incendios forestales evidencia que las áreas más afectadas por los incendios forestales en Cantabria son las superficies de pasto y matorral en relación a conflictos en torno a la regeneración de pastos o con objeto de evitar la matorralización.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación y el Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA) están desarrollando este proyecto que pretende medir el efecto del pastoreo de ganado autóctono (ovejas carranzanas, cabras del tronco pirenaico y vacas tudancas) en pastos cantábricos mixtos (herbáceos mejorados – arbustivos) en dos aspectos claves para la sostenibilidad de la ganadería extensiva: la producción de alimentos de calidad y la creación de un paisaje biodiverso y de baja combustibilidad. En esta jornada se explicará “in situ” los sistemas de pastoreo implementados y las actuaciones complementarias en desarrollo: redileos y quemas prescritas.

14:30 h. a 14:45 h. Entrega de diplomas

Curso reconocible con 1 crédito con cargo a actividades culturales (Grado) de la Universidad de Cantabria

Horas: 20

Plazas: 60

Lugar de impartición: Salón de Grados de la Facultad de Derecho. Avda. Los Castros, s/n.

INFORMACIÓN GENERAL

Información completa en www.cursosdeveranoydeextensionuc.es

INICIO DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 02/05/2019

FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 15/06/2019

TARIFAS DE LOS CURSOS

Anticipada: 53 €. Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente hasta 8 días naturales antes de la finalización del período de matrícula del curso. Si se eligiera esta opción, no se efectuará reintegro del dinero abonado, salvo anulación del curso.

Ordinaria: 126 €. Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del período de matrícula del curso.

Reducida: 79 €. (Residentes del municipio donde se imparta el curso, alumnado de la UC, jóvenes (nacidos en 1994 y posteriormente), personas en situación de desempleo y miembros de ALUCAN). Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 7 días naturales anteriores a la finalización del período de matrícula. Se deberá acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.

Superreducida: 32 €. (Personas mayores -al menos 65 años-, familias numerosas o discapacitados/as). En los dos últimos casos, se acreditará mediante fotocopia del título actualizado de familia numerosa o de la tarjeta de discapacidad. Deberán estar formalizadas y pagadas íntegramente a la fecha del cierre de la matrícula del curso.

En caso de necesitar factura, contactar previamente con la Secretaría para facilitar datos fiscales. En ningún caso se emitirá factura por matrículas ya pagadas.

DEVOLUCIONES

Se devolverá siempre el importe de la matrícula a quienes se hayan inscrito en un curso que posteriormente sea anulado por la Organización, independientemente del tipo de tarifa aplicada.

En ningún caso se devolverá el importe de la matrícula a aquellas personas/empresas que hayan escogido la modalidad de matrícula anticipada, salvo en los casos de anulación del curso.

El alumnado que se haya acogido a las tarifas ordinaria o reducida podrá solicitar devolución del importe de la matrícula siempre que se justifique documentalmente su imposibilidad de asistencia al curso por motivos de fuerza mayor, con al menos tres días naturales de antelación al comienzo del mismo. Se valorará y resolverá cada uno de los expedientes, haciéndose efectivas las devoluciones a partir del mes de octubre.

DIPLOMAS

Al finalizar cada curso se entregará un diploma de asistencia expedido por el Rector de la Universidad de Cantabria. Para su obtención, el alumnado deberá acreditar su participación en, al menos, el 80% de las horas lectivas del curso. La Organización controlará la asistencia del alumnado.

Se emitirán diplomas de participación a quienes habiendo asistido al curso no hayan acreditado su presencia en el mínimo de horas lectivas exigido.

Igualmente se expedirán diplomas de participación a aquellos asistentes a encuentros y seminarios que lo hayan solicitado durante la realización de la actividad. Estos diplomas no tienen valor para la convalidación de créditos.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

De modo general, los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria organizados por la UC en las diferentes sedes son objeto de reconocimiento de créditos ECTS para los estudiantes de Grado con cargo a actividades de carácter cultural. Se aplicará el reconocimiento de 1 crédito por cada curso de 20 y 30h. y 0,5 créditos por los cursos de 10 y 15 horas.

COLABORA



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Medio Rural Pesca y Alimentación

SA.1.1 DESARROLLO RURAL, GESTIÓN FORESTAL Y FUEGO: RETOS Y EXPERIENCIAS

DIRECCIÓN
VIRGINIA CARRACEDO MARTÍN
Profesora Contratada Doctora
Universidad de Cantabria

Santander, del 19 al 21 de junio

CURSOS DE VERANO Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2019

www.cursosdeveranoydeextensionuc.es

Secretaría de Cursos de Verano y de Extensión Universitaria
Edificio Tres Torres, Torre C, planta -2
Avda. Los Castros, s/n 39005 Santander
Tel. 942 200 973
E-mail: cv.ceu@unican.es



SANTANDER